

ASIGNATURA: RELIGIÓN CATÓLICA

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE.

1-EVALUACIÓN CONTÍNUA.

Como el objetivo de toda evaluación es, por una parte, conocer el resultado de una acción llevada a efecto con la finalidad de alcanzar unos objetivos concretos y, por otra, constatar las incidencias positivas y negativas que vayan surgiendo en el desarrollo de dicha acción, es obligado verificar si el camino seguido y los medios utilizados han sido los adecuados o si hay que modificarlos en todo o en parte.

No sólo se debe tener en cuenta el desarrollo de las capacidades expresadas en los objetivos generales, sino también evaluar en qué grado el proceso de aprendizaje ha servido a la consecución de las mismas.

Para ello utilizaremos tres tipos de evaluación:

1.-**Evaluación inicial de diagnóstico**, que nos permitirá conocer el grado de conocimientos, actitudes y experiencias previas posibilitándonos así una orientación personalizada en función de las necesidades de cada alumno.

2.-**Evaluación formativa**, que durante todo el curso y de manera sistemática y desarrollada nos ayudará a potenciar las capacidades programadas.

3.-**Evaluación sumativa o final**, que será la que nos permita descubrir el grado de consecución de los objetivos y también todo el proceso de enseñanza aprendizaje.

2.-SISTEMA Y ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN.

Las actividades de recuperación para los alumnos de E.S.O. y Bachillerato con la asignatura pendiente, consistirán en la presentación de un trabajo de investigación original e individual sobre un tema indicado por el profesor, como profundización y refuerzo, que ayude a conseguir los objetivos propuestos por el temario.

3.-LOS CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

En todo el proceso se aplicará una evaluación criterial y formativa que se adapte a las metas fijadas a cada alumno/a, a sus posibilidades reales.

No será una evaluación normativa que fije las calificaciones como mero resultado comparativo y competitivo entre los alumnos.

Se evaluará de una manera conjunta:

- . Las pruebas objetivas individuales: pequeños controles o actividades, así como los trabajos de investigación tanto colectivos como individuales **(70%)**.

- . El cuaderno del alumno (trabajo diario), que es obligatorio, así como el libro **(15%)**.

- . Observación directa de la profesora.

- . Comportamiento y participación **(10%)**

- . Expresión oral y escrita. Ortografía **(5%)**

En cada curso se explicará a los alumnos dicho modo de evaluación.

- . En las **pruebas escritas** se calificará del 1 al 10, indicando el valor de cada pregunta. Se penalizarán las faltas de ortografía.

Todas las pruebas escritas se entregarán a los alumnos para que los vean. Las pruebas escritas se quedarán en el colegio y todos los padres que deseen una copia se les proporcionará. Todas las notas de los mismos se pondrán en ALEXIA.

. Las pruebas orales y exposiciones se puntuarán del 1 al 10

La prueba podrá ser oral o escrita. Las pruebas orales se avisarán o no con antelación y se puntuarán del 1 al 10 (se avisará del valor de cada pregunta). Será sobre la materia ya explicada.

. Será muy importante el trabajo diario: los alumnos y alumnas deben traer a clase: libro de texto, cuaderno de la asignatura (se pedirá en cada evaluación y se comprobará) donde se realizará todos los días de la asignatura la auto-corrección de sus ejercicios.

.Valoración de la tarea individual relacionada con contenidos de la unidad:

- Evaluación de los conocimientos demostrados en las actividades.
- Evaluación de las tareas de análisis e interpretación de diferentes documentos: mapas, gráficas, textos, películas...
- Valoración de la tarea individual relacionada con el desarrollo de algunas competencias básicas: interpretar información de un texto, capacidad de analizar críticamente un texto, elaboración de un texto sobre un tema propuesto...

. Se valorará la atención, participación, comportamiento, actitud de clase, compañerismo e interés del alumno/a (con positivos o negativos)

- Valoración del funcionamiento individual en el seno del grupo en relación con las competencias de aprender a aprender y social y ciudadana
- Valoración del trabajo individual en relación con las competencias de autonomía e iniciativa personal y emocional.

. Casi todos los días se hará lectura comprensiva (plan de mejora del centro). En todos los temas existen textos para trabajar, diálogo con la cultura, tiempo de lectura.

Para que la materia esté aprobada en cada una de las evaluaciones, la nota media no podrá ser inferior a 5, por lo que en aquellas situaciones en las que la media sea superior a 4, pero inferior a 5, la calificación será 4.

En ningún caso se contempla la posibilidad de que una nota sea redondeada al alza para alcanzar el 5, lo que significa que aquellas notas que se hallen entre el 4 y el 5, al margen de sus decimales, no puede ser redondeada al alza, en ese supuesto la nota será de un 4. En el resto de intervalos de nota sí se establece que el redondeo será hacia arriba siempre que los decimales superen el 0,5 y hacia abajo cuando sean inferiores (incluyendo el propio 0,5), por ejemplo, una nota de 6,6 será un 7, mientras que una de 6,4 será un 6 (Se insiste que dentro de este sistema se excluye el intervalo entre 4 y 5 ya que, al no haberse alcanzado los requisitos exigidos para el aprobado, no se podrá proceder a ese redondeo según lo que se establece anteriormente).

La nota final será la resultante de la media de la nota de cada una de las tres evaluaciones en las que se divide el curso. Es decir, para superar la materia, en todo caso la media de la nota de cada una de las tres evaluaciones en la que se divide el curso no podrá ser inferior a 5.

Los resultados de la evaluación se expresarán mediante una calificación numérica, sin emplear decimales, en una escala de 1 a 10 (1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10) que irá acompañada de los siguientes términos:

Insuficiente (IN), Suficiente (SU), Bien (BI), Notable (NT), Sobresaliente (SB), aplicándose las siguientes correspondencias:

- Insuficiente: 1, 2, 3 ó 4.
- Suficiente: 5.
- Bien: 6.
- Notable: 7 u 8.
- Sobresaliente: 9 ó 10.

Cuando el alumnado no se presente a las pruebas ordinarias, se consignará no presentado NP .

La Mención de Honor (en Junio) se pondrá a aquellos alumnos/as con la media de sobresaliente 9-10, el cuaderno completo y una actitud positiva en la materia.

Corresponde 1 por cada 10 alumnos.

4-CRITERIOS DE PROMOCIÓN.

Durante el presente curso los criterios de promoción para todos los cursos de la ESO y Bachillerato tendrán una especial referencia a la consecución o no de los contenidos mínimos establecidos en la programación.

En caso de no ser así, podrán hacer uso de la convocatoria de finales de junio para superar dichos contenidos mínimos.